

# **Ignacio Martínez Buenaga, José Antonio Martínez Prades, Jesús Martínez Verón**

Grupo Iber de Zaragoza.

## **Los valores del arte en la enseñanza: el papel del profesor**

Es ya un lugar común afirmar que los tópicos siempre corresponden a una realidad. Sin embargo, pocas veces resulta tan evidente esta autenticidad como en dos ideas que resumen a la perfección la problemática de la enseñanza del Arte en este momento en nuestro país. La primera es que las enseñanzas medias en España están viviendo un periodo clave del que dependerá, en gran medida, su futuro. La segunda es que pocas disciplinas presentan tantas dificultades para su docencia como la artística.

### **Las enseñanzas medias en un momento clave**

En el curso académico 2001-02 está previsto que culmine el proceso de implantación de la sistema educativo establecido en la L.O.G.S.E. Será entonces cuando, definitivamente, el segundo curso del nuevo Bachillerato venga a sustituir al Curso de Orientación Universitaria. Evidentemente la implantación anticipada de estas enseñanzas, que viene llevándose a cabo desde hace, aproximadamente, una década hace que buena parte de los Institutos de Enseñanza Secundaria españoles estén impartiendo ya las distintas modalidades de los nuevos Bachilleratos, pero el proceso aún no puede darse por completamente finalizado.

Nos encontramos, por lo tanto, en una encrucijada, agotando el modelo educativo derivado de la *Ley General de Educación* de 1970 y a las mismas puertas de completar la implantación del establecido por la *Ley General de Ordenación del Sistema Educativo* de 1990.

En el caso concreto de la enseñanza del Arte, el momento es especialmente significativo. Su inclusión, como materia autónoma, en el segundo curso de Bachillerato, hace que sea una de las pocas disciplinas que todavía quedan por ser completamente asumidas en su nueva configuración en el conjunto de los centros educativos coexistiendo ambos modelos educativos.

En consecuencia, nos encontramos en el momento más crítico para la definición de lo que habrá de ser la enseñanza del Arte en nuestro país durante las próximas décadas. De la correcta aplicación de la norma establecida por la L.O.G.S.E., dependerá el éxito o el fracaso de nuestro trabajo en este terreno. Las dificultades son grandes, sobre todo, teniendo en cuenta la vitalidad que en este momento experimenta la materia artística desde todos los puntos de vista, desde el creador al investigador, pasando por el puramente social. La didáctica del Arte se encuentra así en un momento de crisis, entendida ésta en el sentido más positivo del término.

### **La enseñanza del Arte**

Para quienes nos dedicamos a la enseñanza del Arte, no resulta extraño el planteamiento de la propia posibilidad de nuestro trabajo. La cuestión se puede formular mediante una pregunta muy clara *¿Hasta qué punto es posible enseñar Arte?*

Desde luego, si entendemos la enseñanza del Arte como una acumulación estructurada y memorística de estilos, corrientes, tendencias, autores y obras, dentro de una Historia del Arte anclada en esquemas anticuados, la respuesta es evidente: sí. Si es

posible transmitir al alumno esas interminables relaciones de datos convenientemente adobadas de apreciaciones estéticas estereotipadas en las que buena parte de los actuales docentes del Arte nos hemos formado.

El problema es que *eso no es el Arte*. El Arte es algo mucho más complejo y, sobre todo, mucho más profundo y difícil de transmitir. Podemos sentirlo, vivirlo, amarlo o estudiarlo, pero no está tan claro que podamos enseñarlo. ¿Es posible enseñar a sentir? ¿Es posible enseñar a disfrutar a través de la contemplación de la obra artística? ¿Es posible enseñar a vivir el Arte?

Para tratar de dar respuesta a estas cuestiones el primer aspecto que debemos abordar es el de la verdadera naturaleza de la disciplina artística que, bien lejos de los planteamientos caducos expuestos con anterioridad, hay que buscar en la educación de la mirada, del gusto, de la sensibilidad, de la interiorización del diálogo entre creador, obra y espectador, en el enriquecimiento personal derivado del disfrute de la obra artística...

Por desgracia, el Arte es una disciplina de moda, inserta en un contexto social que tiende a devorar sus valores profundos para convertirlo en un objeto de consumo inmediato y superficial. Sin embargo, nuestra labor como docentes habrá de consistir en mostrar a nuestros alumnos la verdadera naturaleza y las posibilidades que las manifestaciones artísticas abren a quienes se acercan a ellas en cualquier de los planos de profundidad que nos ofrecen. Nuestro objetivo será, en este sentido, ofrecer a los alumnos *los instrumentos de conocimiento y disfrute de la obra artística, de comenzar a educar sus sensibilidad y sentido crítico, fomentando el diálogo directo y sincero entre su gusto y la obra de Arte*.

El reto, planteado en estos términos, resulta complejo y ambicioso. De hecho, se debe partir de la imposibilidad de la labor *terminada*. El profesor no podrá llegar nunca a la conclusión de que sus alumnos *saben Arte*, pero los habrá puesto en el camino para que, en el futuro lleguen a disfrutarlo y valorarlo con sinceridad.

## **EL ARTE EN LA L.O.G.S.E.**

El profesor no es un ente autónomo a la hora de llevar a cabo su trabajo. Muchas son las variables que afectan y limitan el desarrollo de su actividad. El conjunto de su labor (por lo general mucho más amplia que la pura docencia del Arte), el Centro concreto, las características de sus alumnos, los medios prácticos con los que cuente, la accesibilidad a museos o centros de actividades artísticas... Sin embargo, el condicionante más marcado con el que debe enfrentarse es el modelo de sistema educativo en el que se inscriba su trabajo.

Está claro que no se trata de un condicionante definitivo, pero también resulta evidente que el profesor habrá de moverse dentro de unos márgenes en cuanto a orientación de la materia, niveles educativos en los que se imparte, objetivos de la disciplina, contenidos, etc. Por ello, resulta imprescindible que cada docente conozca, lo mejor posible, los planteamientos del sistema educativo vigente.

## **El Arte en la Enseñanza Secundaria Obligatoria**

En los cuatro cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el Arte forma parte del currículo de la materia de Ciencias Sociales. Al margen de la distribución de contenidos que en cada caso se realice, está establecido en la *L.O.G.S.E.*, un tratamiento de los distintos periodos artísticos de la Historia. Ahora bien, este tratamiento es, necesariamente, muy superficial. Tanto la formación como la madurez de los alumnos,

así como la amplitud y carácter general de los contenidos geográficos e históricos de la Secundaria Obligatoria, condicionan el que las referencias al Arte se limiten a poco más que unas mínimas nociones básicas.

Se entiende en esta etapa el Arte como un componente ilustrador de la Historia. Es poco más que un apoyo visual de las distintas civilizaciones, culturas y fases de la evolución humana. De hecho, es así como debe ser planteado por parte del profesor. Las limitaciones anteriormente aludidas harían impensable una mayor profundización en las cuestiones artísticas. Al margen de los contenidos que, por circunstancias singulares, se trabajen en cada Centro, en general lo ideal es limitar el estudio artístico a un apoyo visual. Si los alumnos van asumiendo, aún de una manera intuitiva, una periodización artística y una mínima identificación formal de los distintos momentos estilísticos, se habrá logrado un objetivo significativo.

Resulta improcedente la intención, extendida en buena parte de los manuales al uso, de profundizar en artistas o momentos artísticos en esta fase de la enseñanza. Así sólo se consigue forzar un aprendizaje memorístico de nombres y obras sin la más mínima comprensión de su significado, contextualización o proceso técnico. Faltan aún todos los fundamentos culturales y la mayor parte de las capacidades necesarias para abordar el estudio del fenómeno artístico.

¿Quiere esto decir que durante toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria debemos obviar la formación artística? No, en absoluto. Este es un magnífico momento para ir formando al alumno en esas herramientas que va a necesitar en el futuro. Desde distintas áreas se deberán trabajar los fundamentos más generales de tipo lingüístico o plástico, fomentando la sensibilidad, el conocimiento directo del patrimonio artístico más próximo, las visitas a los museos y talleres de arte, etc. De esta manera estaremos logrando una aproximación mucho más profunda y auténtica a lo que es el Arte, que mediante un mero conocimiento teórico y rutinario de la evolución histórico estilística.

## **El Arte en Bachillerato**

La *Ley General de Ordenación del Sistema Educativo* ha continuado lo establecido en anteriores normativas educativas españolas por lo que respecta a la ubicación de la didáctica específica del Arte en el último curso de las enseñanzas medias. Es ahora en Segundo de Bachillerato, cuando el alumno puede cursar esta materia. En concreto, teniendo en cuenta las características de organización y sistematización de los nuevos Bachilleratos, la ubicación del estudio del Arte queda de la siguiente manera:

Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales: materia de modalidad obligatoria en la opción de Humanidades y Sociocultural, y materia de modalidad optativa en la opción de Ciencias Sociales.

Bachillerato de Artes: materia de modalidad obligatoria en la opción de Artes Plásticas, y materia de modalidad optativa en la opción de Artes Plásticas y Diseño.

En todos los casos, la materia se denomina *Historia del Arte*, y posee una adjudicación horaria de 4 horas semanales.

Es aquí donde la enseñanza del Arte adquiere un carácter realmente autónomo y específico. Encuadrado en un marco más global de enseñanzas de contenidos humanísticos y artísticos, pero con una entidad propia. Ahora sí que debe plantearse su docencia con una clara voluntad de profundización y especialización. También será éste el momento en el que si el alumno ha recibido la suficiente base cultural, léxica y de

educación del gusto, será posible abordar la compleja problemática del Arte con unas ciertas garantías de éxito.

Es muy importante anotar como hasta aquí hemos hablado siempre del concepto de *Arte* aislado y sin ningún condicionante y cómo la denominación de la materia es *Historia del Arte*. No se trata en ningún caso de un desajuste en el fondo entre la idea que nosotros tenemos de los objetivos y contenidos de la materia y la que viene establecida en la *L.O.G.S.E.* Creemos, por el contrario, que en la ley se ha mantenido una formulación relativamente inadecuada al planteamiento real de la disciplina por una simple cuestión de mimesis o continuismo.

De hecho, una de las principales aportaciones de la *L.O.G.S.E.*, es el de la reorientación de la materia desde un enfoque más histórico-artístico, en el que el Arte continuaba entendiéndose, en gran manera, como una simple disciplina auxiliar de la Historia, a otra mucho más autónoma. Este es uno de los puntos clave que debe ser entendido y llevado a la práctica por el profesorado de la materia. Es preciso reorientar su estructura y materialización en el aula no sólo para ser coherente con la normativa vigente, sino para adecuar la enseñanza del Arte a la realidad del Arte en la sociedad.

Para entender mejor esta evolución del concepto de la materia artística establecido en la *L.O.G.S.E.*, frente a la pervivencia de la denominación de la misma, resulta imprescindible revisar, siquiera sea de manera somera, lo que se formula en la normativa vigente.

## **LOS CONTENIDOS DEL ARTE EN EL NUEVO BACHILLERATO**

### ***Los bloques de contenidos***

El desarrollo de la *L.O.G.S.E.*, concreta los contenidos de la materia de Historia del Arte de Segundo de Bachillerato en bloques de contenidos. Esta estructuración contrasta con la tradicional en *temas* que se aplicaba con anterioridad. En el caso de la disciplina artística se ha pasado de los veintinueve temas en que aparecía distribuida la materia de C.O.U., a los cinco bloques de contenidos de Segundo de Bachillerato.

Los cinco bloques son: *El Arte como expresión humana en el tiempo y en el espacio*, *Los estilos artísticos: evolución histórica y diversidad espacial*, *Pervivencias y cambios en el Arte Contemporáneo*, *Percepción y análisis de la obra de Arte* y *La actualidad del hecho artístico*.

En los primeros momentos de la aplicación anticipada de la *L.O.G.S.E.*, buena parte del profesorado de la materia de Historia del Arte se cuestionó sobre la naturaleza de estos bloques de contenidos y su posible identificación o correspondencia con los temas tradicionales, así como la periodización correcta de los contenidos.

En realidad los bloques de contenidos tienen poco que ver con el concepto de tema dominante en la ley de 1970. No se trata de una sucesión de contenidos que deban ser tratados de manera secuencial y progresiva. Frente a ello, la propuesta es la de formulaciones de contenidos que el profesor trata, distribuye y combina con autonomía. Cada bloque aborda cuestiones artísticas estructuras en función de coherencia interna. Es decir, no se trata de que el profesor comience a trabajar durante las primeras semanas de clase con la cuestión del *Arte como expresión humana en el tiempo y el espacio*, para pasar, más adelante, a desarrollar los siguientes bloques. La experiencia de la práctica docente de estos últimos años demuestra que lo más adecuado y lógico es tratar los bloques de contenidos de forma simultánea, tomando de cada uno de ellos lo que en cada momento preciso nos sirve para desentrañar o aprehender mejor una obra o un periodo artístico. Así, los dos bloques de contenidos que engloban la evolución

histórica, *Los estilos artísticos: evolución histórica y diversidad espacial y Pervivencias y cambios en el Arte Contemporáneo*, son muy útiles como hilo conductor de la distribución temporal de los contenidos, aplicando el resto en función de conveniencia.

Evidentemente, esto marca una diferencia abismal entre temas y bloques de contenidos que tiene sus ventajas (da mayor libertad y flexibilidad al trabajo del profesor) pero también presenta dificultades (en especial la necesidad de organización muy clara del trabajo de todo el curso desde el mismo momento de su inicio).

Otro aspecto novedoso de los bloques de contenidos es el de concretar la periodización histórico estilística a partir de conceptos específicos. Así, se habla de *el arte clásico grecolatino: su influencia histórica* o del *Renacimiento. La significación de Italia. La pluralidad de corrientes*. Estas formulaciones, lejos de constituir una limitación de la visión que de cada periodo histórico se debe transmitir a los alumnos marca una pauta o tema clave pero no cierra contenidos. El Renacimiento no debe ser tratado sólo en el caso italiano ni el arte clásico como un mero antecedente formal o ético en el Renacimiento, el Barroco o el Neoclasicismo. También el Renacimiento español tiene que ocupar un lugar importante y el arte clásico debe ser estudiado desde un punto de vista autónomo.

## **El volumen de los contenidos**

Todo profesor que haya impartido la materia de Historia del Arte sabe que el volumen de su contenido resulta desbordante. Era frecuente, en el caso de C.O.U., que esa fuera la gran queja de los profesores afectados: un periodo de tiempo excesivamente limitado para abordar un temario amplísimo con la presión, además, de las pruebas de acceso a la Universidad que obligaban a trabajarlo sin crear lagunas.

Lejos de aligerarse de contenidos la materia en el nuevo Bachillerato, se acrecienta. Los temas de C.O.U., se limitaban casi exclusivamente a la evolución histórico estilística. Las únicas excepciones a este tratamiento eran dos temas, *Teoría y función del arte* y *La conservación del patrimonio artístico* que, según los casos, podían ser tratados con mayor o menor detenimiento.

En el nuevo Bachillerato no se reduce el tratamiento de los contenidos histórico estilísticos y, además, se acrecientan fuertemente los centrados en cuestiones no estilísticas del Arte: función, evolución conceptual, análisis, percepción... Se puede afirmar que el volumen de los contenidos de la materia de Historia del Arte en el Bachillerato se duplica, como mínimo, respecto de los de C.O.U.

Además, este importante volumen de contenidos se complica con la necesidad de completarlos con los imprescindibles conocimientos históricos, mitológicos, religiosos, etc., de los alumnos, así como con el trabajo de terminología específica, fundamentos técnicos, potenciación de los recursos sensitivos, tratamiento de procedimientos de análisis de la obra artística, etc.

En definitiva, la tarea que se le presenta al profesor que imparte la disciplina de Historia del Arte en el contexto de las enseñanzas *L.O.G.S.E.*, puede resultar, al menos en principio, descorazonador.

## **La autonomía del fenómeno artístico**

Con todo, la gran diferencia entre los contenidos de la materia de Historia del Arte en Bachillerato y C.O.U., no estriba ni en su formulación ni en su ampliación sino, sobre todo, en la nueva visión que se aporta del hecho artístico. La materia artística es llevada por primera vez a las aulas no universitarias españolas como un fenómeno

realmente autónomo. El proceso de liberación del Arte, que comenzó entre los creadores a mediados del siglo XIX y que culminaría definitivamente en las vanguardias del periodo de entreguerras, ha ido trascendiendo a lo largo de la centuria al conjunto del mundo del Arte. En contraste, las enseñanzas medias seguían aportando una visión historicista y dependiente del Arte.

Ahora se entiende el hecho artístico al margen de consideraciones históricas o de otras manifestaciones de la creatividad humana. El Arte deja de ser, definitivamente, una visualización de la evolución histórica de la Humanidad.

Así, mientras que en la ley de 1970 todavía se entiende el Arte como testimonio visual de un pensamiento, una cultura y una época, en el desarrollo de la ley de 1990 se afirma que la finalidad del estudio del Arte es *observar, analizar, interpretar y sistematizar las obras de arte, situándolas en su contexto temporal y espacial. Asimismo, aporta conocimientos específicos, necesarios para percibir el lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.*

Sin duda, esta es la principal aportación de la *L.O.G.S.E.*, a la disciplina artística y, en consecuencia, el gran reto planteado a los docentes.

## **EL TRABAJO EN EL AULA**

### ***El enfoque de los contenidos***

Una de las principales cuestiones que deberá resolver el profesor es el de adecuar el enfoque de los contenidos establecidos en el currículo de la materia. La primera cuestión será estructurar de forma coherente, clara, ordenada y lógica, los bloques de contenidos. Para ello son posibles diversos planteamientos. En general, lo más apropiado puede resultar partir de la evolución histórico estilística y encajar en ella las cuestiones planteadas en los bloques de contenidos de carácter más conceptual. Este tratamiento tiene la ventaja de su ordenación intrínseca. El propio proceso histórico marca unas pautas de conceptos artísticos que se pueden resolver de manera *natural*. Además, resulta cómodo tanto para el profesor como para los alumnos, que ya poseen una base histórica que les permite ir contextualizando, aunque sea intuitivamente, los procesos artísticos.

Por otro lado, el profesor deberá ir trabajar de manera simultánea, en el desarrollo de la clase tres tipos diferenciados pero inseparables de contenidos:

- Los recogidos explícitamente en el currículo artístico y concretados en los bloques de contenidos.
- Los de carácter léxico, histórico o cultural imprescindibles para comprender, interiorizar y madurar los componentes del hecho estrictamente artístico. Se trata de una serie de contenidos que, aunque no vengán considerados como tales en el Decreto de currículo, son trascendentales. En algunos casos están directamente vinculados a la materia artística (por ejemplo, la utilización de una terminología específica adecuada o los de carácter técnico) mientras que en otros escapan de lo estrictamente artístico (por ejemplo, los conocimientos esenciales de mitología clásica o de historia sagrada).
- Los tendentes a la adecuación del gusto, la sensibilidad y la crítica personal. Su consecución habría de constituir la culminación del proceso de enseñanza de la disciplina artística y, sin embargo, han sido tradicionalmente los más olvidados. ¿La causa? Sin duda la dificultad para su tratamiento en clase. Es preciso que el profesor no sólo disponga de una formación teórica sólida, que

aprecie y disfrute el Arte sino que, además, sea capaz de transmitir su entusiasmo.

El tratamiento de este triple nivel de contenidos en clase implica un esfuerzo continuo por parte del profesor y supone una gran dificultad, sobre todo teniendo en cuenta que no lleva a cabo su trabajo para un grupo de alumnos especializados en la materia o con un amplio bagaje cultural previo. Así, el profesor deberá simultanear la explicación de los contenidos del currículo, con una utilización cuidada y medida (sin perder de vista una progresiva introducción de los términos) del léxico específico, con las oportunas explicaciones y referencias a los componentes históricos, sociales o de cualquier otro tipo que contextualice y profundice en el significado de la obra artística y, por último, transmitiendo la apreciación y la valoración crítica respecto de las creaciones que en cada momento se estén trabajando.

Es imprescindible en este proceso que el profesor evite tres errores en los que se puede caer con facilidad:

- Olvidar que para los alumnos se trata de una disciplina nueva y de una gran complejidad. Cualquiera que sea su interés hacia el Arte y sus capacidades personales en este terreno, no dejará de ser una materia en la que se le debe ayudar a introducirse.
- Recurrir a los tópicos manidos que se van fraguando en el entorno del campo artístico sobre los periodos, estilos, artistas u obras. Ha de ser el profesor el primero que disfrute, valore y sienta cada una de las creaciones artísticas.
- Entender la disciplina artística como una materia de verdades absolutas y, en consecuencia, encauzando las valoraciones de sus alumnos hacia unos determinados juicios apriorísticamente basados en *testimonios de autoridad*.

### **El trabajo de selección**

Por lo visto hasta aquí, resulta evidente que el profesor de la materia de Historia del Arte de Bachillerato se enfrenta a dos grandes retos, uno es el de su propia formación y conocimiento de la disciplina artística, sin la que el resto del engranaje para su enseñanza no puede funcionar, y otro es el del extraordinario volumen de los contenidos y la información que debe tratar en un periodo de tiempo limitado.

Para poder abordar los contenidos del currículo, más todos los componentes que podemos denominar culturales y, además, dedicar una parte del tiempo a la apreciación y valoración de la obra artística, el profesor sólo tiene una posibilidad de trabajo: ***la selección estricta y medida de las imágenes, textos y cualquier otro documento con los que va a trabajar en el aula.***

Esta es la clave que puede permitir nuestra intención de dar una educación artística de calidad. Por desgracia, todos hemos conocido profesores que entienden el desarrollo de una clase de Arte como un bombardeo agobiante de imágenes en cuya sucesión se inscribe el trabajo de los principales artistas y se resume el desarrollo de los estilos históricos. Es habitual que justifiquen su actitud en la necesidad de que sus alumnos *vean aunque sólo sea una vez* una serie de obras artísticas. También alegan la presión de las pruebas de acceso a la Universidad en las que *uno nunca sabe lo que puede salir* o la idea de que *no puedo quitar ninguna de estas imágenes*.

La obra artística no puede ser entendida sin un periodo mínimo de contemplación, apreciación y disfrute. Es preciso contextualizarla, valorarla dentro de la evolución de su autor, analizarla e interiorizarla. En consecuencia, no puede trabajarse

en apenas dos o tres minutos como, por desgracia, ocurre en demasiados casos. Esto tiene una dificultad que debe resolver el profesor y es el saber elegir aquellas obras que dentro de la trayectoria de un artista, o en el conjunto de un movimiento artístico destaquen por su valor intrínseco y también como obras características o emblemáticas de un periodo.

Esto no excluye que junto al estudio intensivo de determinadas obras (directamente, a través de imágenes, con el apoyo de textos, etc.) se visualicen con menor detenimiento otras que nos ayuden a profundizar en su significado y contenido. Es más, la verdadera comprensión de la obra de Arte raramente se produce mediante su estudio aislado, será preciso recurrir al análisis de otras obras más o menos próximas o contrapuestas para lograrlo.

Evidentemente esto dejará fuera del trabajo en el aula obras que para nosotros resultan imprescindibles. Y en efecto lo son, pero nuestro objetivo debe ser que los alumnos vuelvan en el futuro (por sí mismos o en función de sus estudios posteriores) al mundo del Arte con las herramientas adecuadas para su conocimiento y disfrute.

## **LAS CLAVES DEL FUTURO DE LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA**

El éxito futuro de la enseñanza artística en España vendrá dado por la formación de las próximas generaciones de alumnos en su capacidad para profundizar en el mundo artístico de manera rigurosa, autónoma y actualizada. Si su nivel teórico resulta insuficiente, no poseen la imprescindible capacidad crítica para avanzar en la valoración de la obra de Arte o están anclados en visiones histórico artísticas que no respondan a las necesidades actuales de la disciplina en el contexto social, nuestro objetivo habrá fracasado.

Nuestro trabajo debe de ir encaminado a la formación integral y de calidad de nuestros alumnos y, en consecuencia, no se trata de identificar nuestros objetivos con un determinado sistema educativo. Este ha de entenderse como un marco de referencia, una propuesta de trabajo que será válida o no, en función de los logros de nuestra actividad. La Reforma Educativa es una herramienta, no una meta a la que hay que llegar.

El futuro de la enseñanza artística depende, en este momento, de tres ámbitos distintos pero inseparables del campo educativo: la Administración, la Universidad y el profesorado de Enseñanzas Medias.

### **El papel de la Administración**

La Administración Educativa tiene como primer reto el ser coherente con el sistema educativo que ha puesto en marcha. Ninguna estructura educativa puede tener éxito manteniéndola sobre el papel y sin hacer un verdadero esfuerzo presupuestario y organizativo para llevarlo a la práctica.

Por desgracia la Administración Educativa tiende a considerar su función en la implantación de la reforma educativa como puramente organizativa y prácticamente acabada, responsabilizando en exclusiva de su éxito o fracaso al profesorado. La presión social la remite inmediatamente hacia un colectivo profesional al que, sin embargo, no dota de los suficientes medios ni reconoce en justicia por su labor.

Es preciso, que la Administración entienda la trascendencia real del profesorado. Profesores y alumnos son los verdaderos protagonistas del proceso educativo. Sin embargo, resulta habitual que el profesor se sienta solo en su trabajo

diario. La Administración no establece un diálogo con el profesorado activo en el aula sino que entiende la relación de una forma unívoca sin esperar ninguna respuesta.

Las estructuras profesionales que la Administración considera sus interlocutoras adecuadas con el colectivo docente no son, en este momento, suficientes. Constituyen más un filtro que una conexión. La tendencia al anquilosamiento y la endogamia (cuando no su concepción como una alternativa personal a la dura labor del aula) las hace poco operativas. La Administración deberá renovarlas, clarificando por ejemplo el proceso para su composición en este momento excesivamente restringido a determinados círculos profesionales, o buscar nuevas formas de comunicación. De lo contrario se irá profundizando en la actual separación entre los niveles teóricos y prácticos de la Enseñanza Secundaria en España, algo incompatible con el buen funcionamiento de una actividad tan delicada socialmente como la educación.

### **La actitud de la Universidad**

También la Universidad mantiene una relación distante con los profesionales de las Enseñanzas Medias. Olvidando, con demasiada frecuencia, que buena parte de su operatividad y de la calidad de su enseñanza depende del funcionamiento de los niveles educativos inferiores, tiende a mantener un distanciamiento no exento de un cierto sentimiento de superioridad.

Precisamente en el segundo curso de Bachillerato, en el que se imparte la materia de Historia del Arte es en el que se aprecia mejor este distanciamiento entre ambos niveles educativos. Las reuniones entre los coordinadores universitarios de las pruebas de acceso a la Universidad y los profesores que imparten la materia en los institutos suelen dejar patente el desconocimiento de aquellos sobre lo que es la enseñanza media y se convierten, con excesiva frecuencia, en un simulacro de negociación sobre los contenidos sobre los que versarán las pruebas de selectividad.

Al menos en el caso de la materia artística, en estas pruebas también resulta demasiado habitual que no se tenga en cuenta la formación previa y real de los alumnos. Se seleccionan imágenes o cuestiones poco relevantes o significativas. Se busca así el modo de valorar la capacidad de los alumnos pero, sobre todo, marcar un distanciamiento con una enseñanza que desde la Universidad se considera de poco nivel. No sólo se olvida que el alumno ha tenido un único curso académico en la materia artística antes de llegar hasta esta pruebas sino, sobre todo y esto es lo más importante, que la valoración de los conocimientos en el terreno artístico no parte de la mera identificación de un determinado título, artista o periodización estilística, sino de su apreciación y valoración. Considerar que una obra artística suficientemente conocida no sirve para valorar los conocimientos artísticos de un alumno (o de un profesor) supone tener una visión cerrada y pobre de lo que es el Arte.

Al igual que ocurre con la Administración Educativa, la Universidad ha creado excesivos filtros entre ella y la enseñanza media. Sólo la figura del profesor asociado rompe con esta dinámica. Al margen de este cauce de comunicación verdaderamente útil, la Universidad tiene una visión teórica de lo que es la enseñanza media. Por eso resulta frecuente que en los cursos de formación, el profesorado de medias tenga la sensación cuando son impartidos por profesores universitarios que sus apreciaciones están muy distantes del actual alumno de Bachillerato. Sus propuestas tienden a considerar la realidad del aula de enseñanzas medias como lo que debería ser, pero no como lo que es. El alumno de Universidad no tiene nada que ver, en cuanto a sus motivaciones, madurez y actitudes con el de las Enseñanzas Medias y sólo el trabajo diario puede dar como resultado el conocimiento real de sus características reales.

Una prueba de hasta qué punto la Universidad debe hacer autocrítica de su relación con las Enseñanzas Medias es la tendencia cada vez más marcada de las editoriales de materiales didácticos de encargar su elaboración a profesores de Secundaria y no universitarios. Estos tienden a considerar el texto como un ensayo y no como una herramienta de trabajo para el aula. A la hora de hacer una fuerte inversión económica, las editoriales, tienen en cuenta la operatividad de sus textos porque de ello dependerá su éxito o fracaso.

### **El profesorado de Enseñanzas Medias**

La compleja estructura del entramado educativo no exime al profesor de Enseñanzas Medias de su responsabilidad en la consecución de una educación de calidad. De hecho su protagonismo es superior a lo que en ocasiones parece tenerse en cuenta, lo que redundará en su capacidad de actuación y en su participación en los logros o fracasos de la enseñanza.

En el caso concreto de la enseñanza artística, el profesor de enseñanzas medias debe atender, sobre todo, a dos objetivos prioritarios: su formación intelectual y la calidad de su práctica docente. Por eso, resulta básico acabar con determinados vicios presentes en el funcionamiento de los Centros. La materia de Historia del Arte, debido a su inclusión en el último curso del Bachillerato y a la naturaleza intrínseca de sus contenidos, es vista en ocasiones como un premio a la situación laboral de determinados profesores dentro del Departamento de Ciencias Sociales. Frente a esto, se debe reclamar la aplicación real del principio de la máxima especialización del profesor respecto de la materia que imparte.

Esta especialización se logrará sólo a través de la formación. A veces se tiende a olvidar que la formación no es un proceso que nos permite adquirir méritos de cara a sexenios o concursos de traslados, sino un modo de enriquecimiento intelectual y profesional. Ningún profesor es capaz, por muy bien dotado o preparado que esté para la labor didáctica, de desarrollar con éxito la enseñanza en una materia que desconoce desde el punto de vista de la formación teórica, de la misma forma que tampoco es posible el éxito en el caso de que invirtamos las premisas. Sólo con la unión de una buena formación académica y una sólida capacidad didáctica se puede lograr una educación de calidad.

Sin duda, el futuro de las enseñanzas artísticas en España dependerá, en gran medida, de que el profesorado de Enseñanzas Medias asuma su propia capacidad y responsabilidad, se forme adecuadamente tanto en el terreno teórico como en el pedagógico y reciba el suficiente apoyo institucional. En caso contrario, la enseñanza del Arte se irá convirtiendo en un simple apéndice del sistema educativo sin conexión alguna con la sociedad.